Municipio de Arauca

ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE.

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO:

"FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA: 202500000037747

OCTUBRE 2026

Municipio de Arauca

ANALISIS DEL SECTOR

Fecha	OCTUBRE DE 2026
Objeto	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE.
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Los pequeños y medianos productores rurales del municipio de Arauca enfrentan múltiples limitaciones para aprovechar de manera eficiente las potencialidades de su territorio, especialmente en el subsector de la ganadería bovina. Entre los principales desafíos se identifican: bajos niveles de tecnificación en los sistemas productivos, escasa articulación con los mercados regionales y nacionales, y ausencia de estrategias colectivas de comercialización. Esta situación ha derivado en baja competitividad, ingresos reducidos y limitado desarrollo sostenible del sector agropecuario local.

Se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores, a través de procesos de formación en tecnologías modernas, gestión empresarial, encadenamientos productivos y acceso a plataformas de comercialización. La falta de espacios adecuados y continuos de promoción y visibilización de la producción agropecuaria restringe el acceso a mercados diferenciados y de mayor valor agregado.

La ganadería bovina, como principal actividad económica del municipio, cuenta con un inventario de 309.019 animales en 1.535 predios (ICA, 2025), de los cuales 78.400 machos y 19.527 vacas de descarte están disponibles para la venta. Sin embargo, la mayoría de estas transacciones se realizan mediante sistemas informales como la "venta al ojo", sin instrumentos técnicos de medición, generando distorsiones en los precios y afectando la rentabilidad de los productores.

En respuesta a estas limitaciones, la Administración Municipal, en articulación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, ha venido promoviendo espacios de promoción agropecuaria orientados a dinamizar la economía campesina y fortalecer el tejido social y comercial. Estos escenarios han permitido avances

Municipio de Arauca

significativos en la visibilización de la producción local, el acceso a nuevas oportunidades de negocio y la generación de alianzas estratégicas.

Por ejemplo, en la edición 2024 de este tipo de evento, participaron 30 productores en el mercado campesino y 170 ganaderos, logrando más de 990 negocios efectivos con un valor estimado superior a $1.500 millones, derivados de la venta de ganado, insumos agropecuarios, maquinaria y equipos. Asimismo, se consolidaron vínculos con compradores del piedemonte llanero y de departamentos vecinos como Casanare y Meta.
Estos espacios se han consolidado como plataformas estratégicas para:

- La exhibición de animales de alto valor genético.
- La promoción de tecnologías innovadoras en nutrición, biotecnología, insumos veterinarios y equipos especializados.
- El intercambio de conocimientos técnicos entre productores y expertos.
- La dinamización del mercado local y regional.

No obstante, persisten barreras estructurales como la escasa institucionalización de estos escenarios, la limitada asignación de recursos financieros permanentes y la débil articulación entre actores públicos y privados, factores que reducen su sostenibilidad y replicabilidad.

En consecuencia, se plantea la necesidad de consolidar y fortalecer estos espacios como plataformas de innovación, comercialización y desarrollo territorial, integrando un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental. Esto permitirá incrementar la competitividad, diversificar mercados, fomentar la cohesión social y contribuir a la seguridad alimentaria del municipio de Arauca.

1.1. PROBLEMA

Débiles canales de promoción y comercialización de productos agropecuarios en el municipio de Arauca.

1.1.1. Magnitud actual del Problema

De acuerdo con información de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, el 100% de los productores agropecuarios del municipio carecen de espacios permanentes y adecuados para la promoción, visibilización y comercialización de su producción.

1.2. CAUSAS DIRECTAS

- Escasas estrategias de promoción y comercialización de productos agropecuarios.
- Baja participación de productores en espacios especializados de promoción y articulación comercial.

1.3. CAUSAS INDIRECTAS

- Insuficiente acompañamiento técnico en procesos de producción, transformación y comercialización.
- Débil articulación de los productores con programas e iniciativas de desarrollo económico rural.

1.4. EFECTOS DIRECTOS

- Baja rentabilidad económica y productiva de los sistemas agropecuarios.
- Débil sostenibilidad económica y técnica de las unidades productivas rurales.

1.5. EFECTOS INDIRECTOS

Municipio de Arauca

- Subutilización de oportunidades de mercado para productos agropecuarios.
- Pérdida de competitividad del sector agropecuario en el municipio de Arauca.

1.6. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027
Eje estratégico	Desarrollo Económico, Ambiental Prospero, Seguro y Sostenible.
Pilar	Desarrollo Económico y Desarrollo Rural para la construcción de Paz Territorial
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
Objetivo Estratégico	Aumentar la productividad y competitividad agropecuaria en el municipio de Arauca

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**	
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	
Indicador de Bienestar	Línea de Base PDT	Valor Esperado Cuatrienio
Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica.	10,0466	25

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
54	170203806	Ruedas de negocios realizadas	Número	1	100

1.7. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027
Pilar	Arauca Con Productividad Y Desarrollo Económico
Eje estratégico	Desarrollo Productivo, Competitivo Y Sostenible
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
Programa presupuestal	Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

1.8. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026).
Estrategia Transversal	Convergencia Regional.
Transformación	3. Derecho humano a la alimentación.
Pilar	01. Disponibilidad de Alimentos.
Catalizador	01. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.
Programa	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

2.2. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
PIENSO PARA GANADO	10121500
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	78101800
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	78111800
GERENCIA DE PROYECTOS	80101600
SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	80111600
EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	80141900
SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	80161500
PUBLICIDAD IMPRESA	82101500
PUBLICIDAD DIFUNDIDA	82101600
SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD	82101800
PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS	82151700
SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	90101600
FACILIDADES PARA ENCUENTROS	90111600
CARNAVALES Y FERIAS	90151800
DESARROLLO RURAL	93141900

2.3. ASPECTOS ECONOMICO

2.3.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	X
2	Servicios	X
3	Industrial	X
4	Transporte	X
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	X
12	Otros	

Municipio de Arauca

2.3.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

DANE

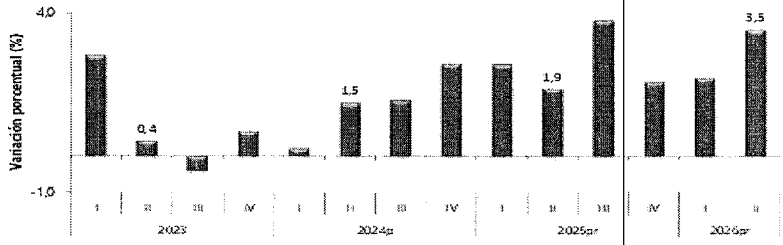
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación mínima cuantía para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y la consecuente celebración del contrato.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Municipio de Arauca

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de comercio, los aspectos relacionados se evidencian que, de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar respecto de un estudio integral que diagnostique las condiciones actuales de la planta, evalúe las oportunidades de mejora y proponga estrategias que permitan transformar este servicio en un modelo competitivo, sostenible y alineado con los estándares de calidad e inocuidad exigidos por las normativas nacionales e internacionales para la planta de beneficio animal del municipio de Arauca.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Industrias manufactureras:

Municipio de Arauca

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

Municipio de Arauca

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

Comercio al por mayor y al por menor[8]

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[4]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[4]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2026[pr], el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025[pr]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

Municipio de Arauca

en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr] preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Administración pública y defensa11

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[3]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE PIB T

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.

• Educación crece 8,8%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.

• Educación crece 2,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

2.4. TECNICO

A continuación, se realiza la identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

OBJETIVO ESPECIFICO: Organizar espacios de comercialización de productos agropecuarios en el municipio de Arauca		
ACTIVIDADES	**COMPONENTES E INSUMOS**	**AÑO 1**
PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO: Servicio de apoyo a la comercialización		
Cantidad: 2		
Actividad 1.1.	Servicio de logística y transporte para el evento.	$51.290.000
Actividad 1.2.	Servicio de alimentación para invitados especiales y productores participantes.	$4.070.000
	SUBTOTAL PRODUCTO 1	$ 55.360.000.00
OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer los procesos de articulación y asociatividad de pequeños y medianos productores del municipio de Arauca		
ACTIVIDADES	**COMPONENTES E INSUMOS**	**AÑO 1**
PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO: servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores		
Cantidad: 2		
Actividad 2.1.	Realización de ruedas de negocios con productores, actores institucionales y compradores directos.	$ 2.100.000.00
Actividad 2.2.	Taller de formación en políticas comerciales y estrategias de articulación de mercados para productores agropecuarios.	$ 2.540.000.00
	SUBTOTAL PRODUCTO 2	$ 4.640.000.00

2.5. REGULATORIOS

La establecidas en los artículos 313, 318, 339, 340 y 342 de la Constitución Nacional; la ley 152 de 1994, la ley 136 de 1994, ley 617de 2002; el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional (Decreto 111 de 1993), y el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio.

- Decreto 3075 de 1997
- Ley 715 de 2015
- Ley 9 de 1979
- Decreto 3095 de 1997
- Decreto 397 de 1995
- Constitución Política de Colombia, Artículos: 64 y 65
- La Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)

2.6. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

La Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, su información financiera, sector económico entre otros datos, para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector y así establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Es un portal, que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, la adopción de información oficial, y representativa por la gran cantidad de empresas que se encuentran representadas en cada sector-actividad, con lo que damos cumplimiento a las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente. Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma cuatro (4) bases de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas.

Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores con características similares. Los pliegos de condiciones establecerán condiciones favorables en el capital de trabajo y el patrimonio cuando el registro de proponente establezca la clasificación de estas en los cierres.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Municipio de Arauca

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas.

COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

La guía para para la elaboración de estudios del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Tomando en consideración estas recomendaciones, el Municipio de Arauca ha estimado pertinente adaptar al presente proceso los estudios y análisis que sobre la materia se han desarrollado, así como estructurar la tabla que enmarca las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones, en armonía con el Estudio del Sector. Para tal efecto, la Administración clasificó el presente proceso con base en la información financiera del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), actualizada con corte al 31 de diciembre de 2025 por la Superintendencia de Sociedades. En consecuencia, el Municipio de Arauca adopta dicha actualización como referencia técnica para la elaboración de los análisis financieros del sector y la determinación de los requisitos habilitantes de carácter financiero en los procesos de selección que se adelanten a partir del 1 de agosto de 2026.

La información utilizada para este análisis fue extraída del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), herramienta que consolida la información financiera reportada por las sociedades vigiladas a la Superintendencia de Sociedades y que permite efectuar análisis comparativos por actividad económica, sector y ubicación geográfica. Para la presente actualización se tomó como base una muestra consolidada de 22.758 empresas, lo que garantiza que el análisis financiero del sector se sustente en información oficial, representativa y estadísticamente suficiente para la determinación de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, en concordancia con las recomendaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**REGIÓN**
TODOS	TODOS	TODAS
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	462 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	823 Organización de convenciones y eventos comerciales	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
73 Publicidad y estudios de mercado	731 Publicidad	7310 Publicidad

Municipio de Arauca

75 Actividades veterinarias	750 Actividades veterinarias	7500 Actividades veterinarias

46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios.

Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuirlas en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.

También se incluye el empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.
Esta división excluye:

- El mantenimiento y la reparación de maquinaria y equipo. Se incluyen en el grupo 331 «Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo».
- El comercio al por mayor de accesorios de vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530 «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».
- El comercio al por mayor de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados. Se incluye en los grupos 451 «Comercio de vehículos automotores» y 454 «Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios», respectivamente.
- Las actividades de los agentes y corredores especializados en contratos a término (o futuros) de productos básicos y las bolsas de concertación de esos contratos. Se incluyen en la clase pertinente del grupo 661 «Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones».
- Las actividades de los corredores de seguros. Se incluyen en la clase 6621 «Actividades de agentes y corredores de seguros».
- Las ventas directas por los productores agropecuarios, industriales y mineros no se consideran dentro de las actividades comerciales propiamente dichas, pues no hay reventa. Se incluyen en las categorías donde están clasificadas sus respectivas actividades productivas.
- El alquiler y el leasing de artículos. Se incluyen en la división 77 «Actividades de alquiler y arrendamiento».
- El empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado para terceras personas. Se incluyen en la clase 8292 «Actividades de envase y empaque».

Municipio de Arauca

462 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos

Esta clase incluye:
• El comercio al por mayor de:
• Granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes.
• Tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado.
• Animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros.
• Materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales.

Esta clase excluye:

• • El comercio al por mayor de fibras textiles. Se incluye en la clase 4669 «Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.»."

82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas

Esta división comprende la prestación de diversos servicios administrativos de oficina corrientes, así como la realización de funciones corrientes de apoyo a las empresas, a cambio de una retribución o por contrata. Abarca también todas las actividades de servicios de apoyo que se proporcionan normalmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte. Las unidades clasificadas en esta división no suministran personal operativo para realizar el conjunto de las operaciones de una empresa.

823 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.
Esta clase excluye:
• Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007 «Actividades de espectáculos musicales en vivo».
• La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311 «Gestión de instalaciones deportivas»."

73 Publicidad y estudios de mercado

Esta división comprende la creación de campañas de publicidad y la inserción de anuncios publicitarios en revistas, periódicos, programas de radio y televisión u otros medios de difusión, así como también el diseño de estructuras y sitios de exposición. También se incluye la realización de estudios de mercado.

731 7310 Publicidad

Esta clase incluye:

Municipio de Arauca

• El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.
• La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen:
- Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.
- Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros.
- Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.
- Publicidad aérea.
- Distribución y entrega de material publicitario o muestras.
- Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera.
- Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios.
• El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes:
- Promoción de productos.
- Comercialización en puntos de venta.
- Publicidad directa vía correo.
- Consultoría en comercialización.

Esta clase excluye:

• La edición impresa o en formato electrónico de material publicitario. Se incluye en la clase 5819 «Otros trabajos de edición».
• La producción de avisos comerciales para radio, televisión y salas de cine o teatros. Se incluye en la clase 5911 «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión».
• Las actividades de relaciones públicas. Se incluyen en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».
• Los estudios de mercados. Se incluye en la clase 7320 «Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública».
• Las actividades de diseño gráfico se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».
• La fotografía publicitaria. Se incluye en la clase 7420 «Actividades de fotografía».
• La organización de convenciones y eventos comerciales. Se incluye en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales»."

75 Actividades veterinarias

Esta división comprende las actividades de atención médica, cuidado y control para animales en establecimientos agropecuarios y animales domésticos. Estas actividades son realizadas por veterinarios calificados que prestan sus servicios en hospitales veterinarios, así como en establecimientos agropecuarios, perreras o a domicilio. Esta división incluye las actividades veterinarias que requieren la utilización de ambulancia.

750 7500 Actividades veterinarias

Esta clase incluye:
• Las actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios.
• Las actividades de atención médica y control de animales domésticos.
• Las actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario.

• Las actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales.
• Las actividades veterinarias que requieran la utilización de ambulancia para animales.

Esta clase excluye:

• El albergue y el cuidado de animales de granja sin asistencia sanitaria. Se incluyen en la clase 0162 «Actividades de apoyo a la ganadería».
• Las actividades de esquilado de ovejas. Se incluyen en la clase 0162 «Actividades de apoyo a la ganadería».
• Los servicios de inspección sanitaria, arreo de ganado, pastoreo, castración de aves de corral. Se incluyen en la clase 0162 «Actividades de apoyo a la ganadería».
• Las actividades de guarda de animales domésticos. Se incluyen en la clase 9609 «Otras actividades de servicios personales n.c.p.»."

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende las actividades de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, Organización de convenciones y eventos comerciales, Publicidad y Actividades veterinarias**,** el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para la determinación de los indicadores financieros del presente proceso se tomó como referencia la información financiera de una muestra de empresas, correspondientes a las actividades económicas identificadas mediante los códigos CIIU relacionados con el objeto y alcance del proceso. Sobre dicha información se realizó un análisis de estadística descriptiva y de percentiles, considerando, entre otros, la media aritmética, media geométrica, mediana, mediana podada, desviación estándar, coeficiente de variación y los percentiles 30, 50 y 70.

La selección de los indicadores requeridos se establece inicialmente de acuerdo con la naturaleza del contrato — obras, servicios generales, suministros o consultoría— y con la naturaleza y finalidad de cada indicador financiero.

Posteriormente, mediante fórmulas y criterios estadísticos predefinidos, se realizan los cálculos a partir de la información financiera obtenida de las empresas que desarrollan actividades relacionadas con Actividades de otros servicios de comidas y Expendio a la mesa de comidas preparadas; considerando la estadística descriptiva, los percentiles, la dispersión de los datos y las características financieras de las empresas analizadas. Este procedimiento permite determinar de manera objetiva y proporcional los indicadores financieros y organizacionales aplicables al proceso, procurando acreditar una capacidad financiera suficiente para la adecuada ejecución del contrato, sin generar restricciones injustificadas a la participación. Finalmente, el Comité Evaluador verificará la información financiera y organizacional reportada por los oferentes en el **Registro Único de Proponentes (RUP)** y, con base en la información que resulte válida y aplicable, procederá a calcular y verificar el cumplimiento de los indicadores financieros y organizacionales establecidos en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

Municipio de Arauca

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ
1	800240190	VML GROUP COLOMBIA S.A.S.	3,61
2	800253307	NOVUS DE COLOMBIA LTDA	1,59
3	804012853	LACTEOS DE CIMITARRA SA	2,90
4	809000555	DIANA AGRICOLA S A S	0,81
5	811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A.S	0,96
6	811043389	IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS SAS	0,92
7	830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	1,31
8	830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S	1,10
9	830058081	WPP MEDIA MANAGEMENT COLOMBIA SAS	2,18
10	830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	1,01
11	830077417	MERCADEO RELACIONAL SAS	1,13
12	830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	1,33
13	830120369	AMANCAY SAS	1,62
14	830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	4,18
15	830140775	TFCF CHANNELS COLOMBIA LTDA	INDETERMINADO
		DATOS AGRUPADOS	
52	900776765	ORION CAPITAL SAS	1,22
53	900797542	HAVAS + S.A.S	0,95
54	900817436	INTEGRA TRADING SAS	1,40
55	901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS	3,89
56	901012419	Sucafina Colombia SAS	0,97
57	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	1,66
58	901106368	APEX TRADING SAS	2,21
59	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S	0,27
60	901223142	EXPOGANADOS DE COLOMBIA SAS	1,06
61	901265237	GOLD LAND S.A.S.	2,14
62	901270514	MAXIPETS SAS	3,49
63	901291125	MASTERCOL TRADING SAS	2,05
64	901395300	MOVET SAS	1,53
65	901496140	C.I. GOLDEN AGRI-RESOURCES COLOMBIA SAS	1,19
66	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	1,75

Municipio de Arauca

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, Organización de convenciones y eventos comerciales, Publicidad y Actividades veterinarias, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ENDEUDAMIENTO
1	800240190	VML GROUP COLOMBIA S.A.S.	0,43
2	800253307	NOVUS DE COLOMBIA LTDA	0,46
3	804012853	LACTEOS DE CIMITARRA SA	0,31
4	809000555	DIANA AGRICOLA S A S	0,80
5	811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A.S	0,80
6	811043389	IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS SAS	1,07
7	830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	0,70
8	830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S	0,81
9	830058081	WPP MEDIA MANAGEMENT COLOMBIA SAS	0,46
10	830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	0,93
11	830077417	MERCADEO RELACIONAL SAS	0,88
12	830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	0,57
13	830120369	AMANCAY SAS	0,88
14	830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	0,23
15	830140775	TFCF CHANNELS COLOMBIA LTDA	0,00
		DATOS AGRUPADOS	
52	900776765	ORION CAPITAL SAS	0,82
53	900797542	HAVAS + S.A.S	0,98
54	900817436	INTEGRA TRADING SAS	0,70
55	901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS	0,21
56	901012419	Sucafina Colombia SAS	0,99

Municipio de Arauca

57	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	0,43
58	901106368	APEX TRADING SAS	0,45
59	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S	2,91
60	901223142	EXPOGANADOS DE COLOMBIA SAS	0,88
61	901265237	GOLD LAND S.A.S.	0,83
62	901270514	MAXIPETS SAS	0,21
63	901291125	MASTERCOL TRADING SAS	0,60
64	901395300	MOVET SAS	0,16
65	901496140	C.I. GOLDEN AGRI-RESOURCES COLOMBIA SAS	0,84
66	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	0,42

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RAZON COBERTURA DE INTERESES
1	800240190	VML GROUP COLOMBIA S.A.S.	6,00
2	800253307	NOVUS DE COLOMBIA LTDA	INDETERMINADO
3	804012853	LACTEOS DE CIMITARRA SA	INDETERMINADO
4	809000555	DIANA AGRICOLA S A S	0,95
5	811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A.S	INDETERMINADO
6	811043389	IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS SAS	-0,70
7	830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	INDETERMINADO
8	830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S	-0,87

Municipio de Arauca

9	830058081	WPP MEDIA MANAGEMENT COLOMBIA SAS		15,11
10	830075502	J&M COMUNICACIONES SAS		-1,71
11	830077417	MERCADEO RELACIONAL SAS		4,77
12	830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS		6,79
13	830120369	AMANCAY SAS		0,80
14	830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS		1,96
15	830140775	TFCF CHANNELS COLOMBIA LTDA		INDETERMINADO
DATOS AGRUPADOS				
52	900776765	ORION CAPITAL SAS		2,64
53	900797542	HAVAS + S.A.S		0,21
54	900817436	INTEGRA TRADING SAS		-4,27
55	901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS		-42,08
56	901012419	Sucafina Colombia SAS		-6,32
57	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS		-0,92
58	901106368	APEX TRADING SAS		31,76
59	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S		INDETERMINADO
60	901223142	EXPOGANADOS DE COLOMBIA SAS		-0,31
61	901265237	GOLD LAND S.A.S.		0,28
62	901270514	MAXIPETS SAS		INDETERMINADO
63	901291125	MASTERCOL TRADING SAS		-0,03
64	901395300	MOVET SAS		-8,79
65	901496140	C.I. GOLDEN AGRI-RESOURCES COLOMBIA SAS		10,81
66	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.		3,22

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera

a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD PATRIMONIO
1	800240190	VML GROUP COLOMBIA S.A.S.	0,31
2	800253307	NOVUS DE COLOMBIA LTDA	-0,16
3	804012853	LACTEOS DE CIMITARRA SA	-0,09
4	809000555	DIANA AGRICOLA S A S	0,30
5	811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A.S	0,33
6	811043389	IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS SAS	0,75
7	830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	-0,23
8	830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S	-0,09
9	830058081	WPP MEDIA MANAGEMENT COLOMBIA SAS	0,08
10	830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	-1,21
11	830077417	MERCADEO RELACIONAL SAS	0,83
12	830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	0,37
13	830120369	AMANCAY SAS	0,68
14	830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	0,01
15	830140775	TFCF CHANNELS COLOMBIA LTDA	0,00
DATOS AGRUPADOS			
52	900776765	ORION CAPITAL SAS	0,30
53	900797542	HAVAS + S.A.S	0,70

54	900817436	INTEGRA TRADING SAS	-0,79
55	901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS	-0,06
56	901012419	Sucafina Colombia SAS	-16,15
57	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	-0,04
58	901106368	APEX TRADING SAS	0,30
59	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S	0,01
60	901223142	EXPOGANADOS DE COLOMBIA SAS	-0,28
61	901265237	GOLD LAND S.A.S.	0,53
62	901270514	MAXIPETS SAS	0,55
63	901291125	MASTERCOL TRADING SAS	-0,03
64	901395300	MOVET SAS	-0,30
65	901496140	C.I. GOLDEN AGRI-RESOURCES COLOMBIA SAS	1,66
66	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	0,23

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, Organización de convenciones y eventos comerciales, Publicidad y Actividades veterinarias, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD ACTIVO
1	800240190	VML GROUP COLOMBIA S.A.S.	0,17
2	800253307	NOVUS DE COLOMBIA LTDA	-0,09
3	804012853	LACTEOS DE CIMITARRA SA	-0,06
4	809000555	DIANA AGRICOLA S A S	0,06

5	811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A.S	0,07
6	811043389	IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS SAS	-0,05
7	830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	-0,07
8	830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S	-0,02
9	830058081	WPP MEDIA MANAGEMENT COLOMBIA SAS	0,04
10	830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	-0,08
11	830077417	MERCADEO RELACIONAL SAS	0,10
12	830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS	0,16
13	830120369	AMANCAY SAS	0,08
14	830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	0,01
15	830140775	TFCF CHANNELS COLOMBIA LTDA	0,00
		DATOS AGRUPADOS	
52	900776765	ORION CAPITAL SAS	0,05
53	900797542	HAVAS + S.A.S	0,01
54	900817436	INTEGRA TRADING SAS	-0,23
55	901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS	-0,05
56	901012419	Sucafina Colombia SAS	-0,13
57	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	-0,02
58	901106368	APEX TRADING SAS	0,16
59	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S	-0,01
60	901223142	EXPOGANADOS DE COLOMBIA SAS	-0,03
61	901265237	GOLD LAND S.A.S.	0,09
62	901270514	MAXIPETS SAS	0,44
63	901291125	MASTERCOL TRADING SAS	-0,01
64	901395300	MOVET SAS	-0,25
65	901496140	C.I. GOLDEN AGRI-RESOURCES COLOMBIA SAS	0,27
66	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	0,13

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, Organización de convenciones y eventos comerciales, Publicidad y Actividades veterinarias, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva y Percentiles MiPymes

Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Promedio o media aritmética	1,66	0,68	3,67	5,92	0,05
Media geométrica	1,50	0,61	2,07	0,25	0,08
Mediana	1,47	0,64	0,96	0,21	0,06
Mediana podada	1,56	0,65	1,59	0,23	0,05
Desviación estándar	0,83	0,40	13,77	48,25	0,12
Coeficiente de variación	0,47	0,59	4,30	8,14	2,32
Varianza	1	0,16	248	2.327,99	0,01
Percentil 30	1,19	0,49	0,07	0,02	0,00
Percentil 70	1,84	0,81	2,57	0,38	0,11
No. De empresas	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

Los parámetros financieros se determinaron con fundamento en el comportamiento estadístico de la muestra empresarial analizada, tomando como referentes la distribución de los datos y los percentiles 30 y 70, según el tamaño de las empresas. La metodología busca que los requisitos habilitantes reflejen las condiciones reales del mercado y guarden proporcionalidad con los riesgos financieros asociados a la ejecución contractual.

Para su determinación se aplicaron criterios diferenciados para MiPymes y grandes empresas, seleccionando los valores de referencia de la distribución que cumplieran los umbrales mínimos establecidos para cada sector. Cuando los valores estadísticos no satisficieron dichos parámetros, se adoptó el umbral sectorial como límite de referencia. En los indicadores cuyo comportamiento frente al riesgo es inverso, la selección se efectuó tomando el mayor valor estadístico que permaneciera dentro del límite establecido.

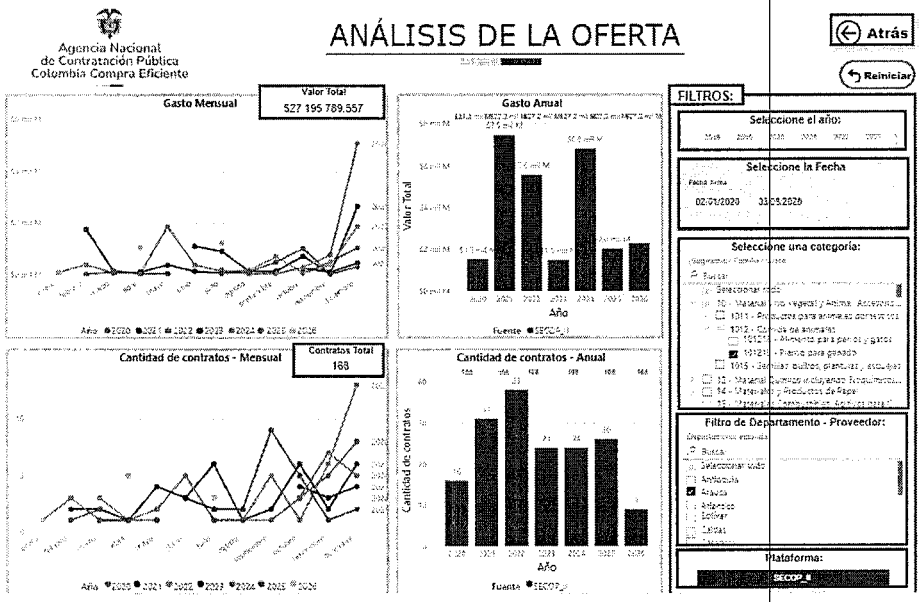
En consecuencia, los parámetros definidos constituyen referentes estadísticos y sectoriales para establecer condiciones financieras habilitantes, procurando un equilibrio entre la capacidad financiera requerida para atender las obligaciones contractuales, la realidad económica de los potenciales oferentes y la preservación de condiciones de participación acordes con el mercado.

Municipio de Arauca

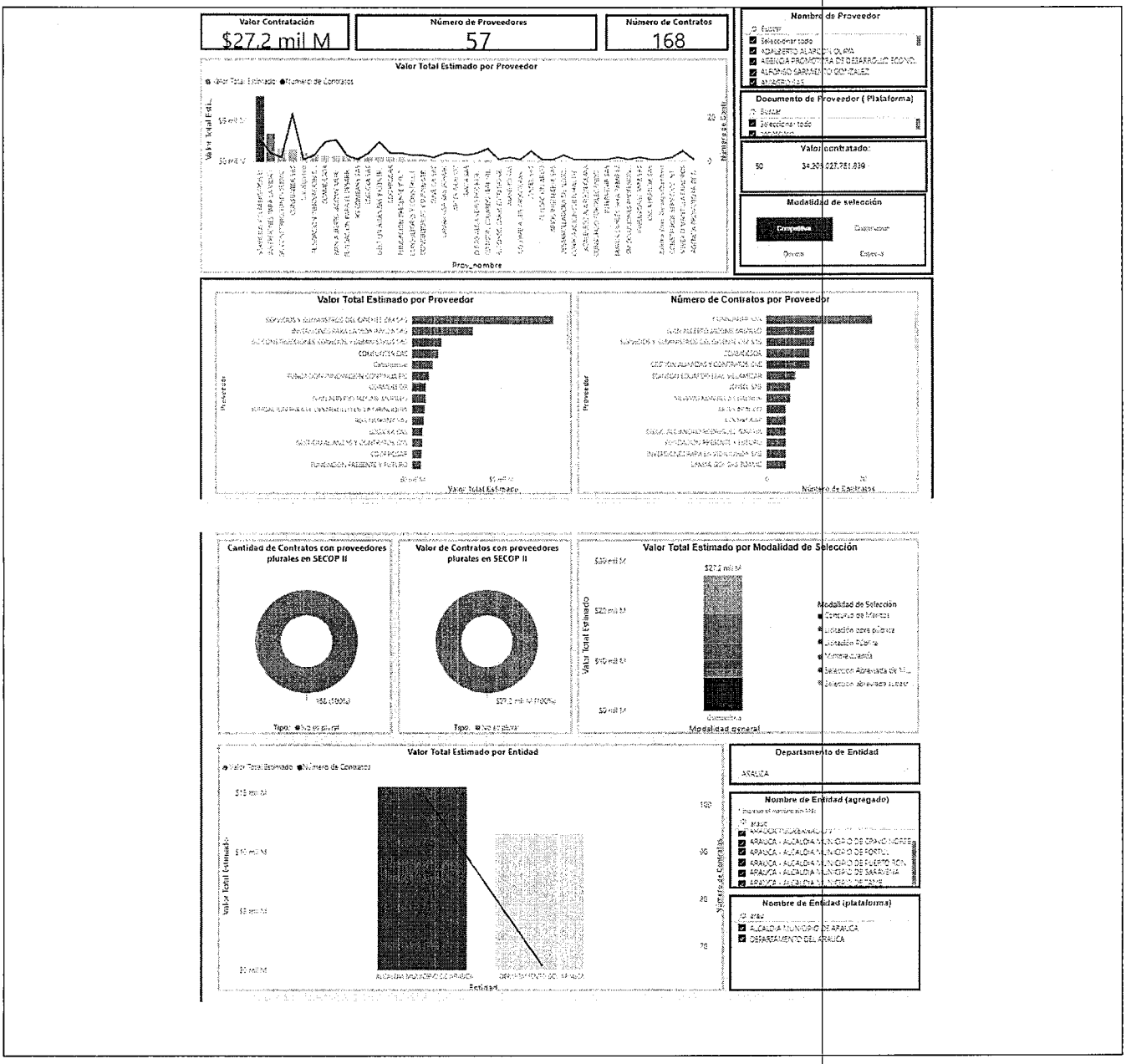
2.7 ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes servicios que hacen parte del presente estudio.

Del mismo modo, se realizó el análisis de la demanda en el Modelo Estratégico de Abastecimiento de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así:



Municipio de
Arauca



Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co

Municipio de Arauca

Comportamiento contractual por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
8011 - Servicios de recursos humanos				10	$2.794.671.907	10,28%	13	$3.383.387.145	12,44
8010 - Servicios de asesoría de gestión	9	$557.157.744	3,15%	12	$2.412.947.828	8,87%	16	$1.188.599.192	4,37%
8210 - Publicidad	4	$413.445.264	1,52%	3	$102.900.000	0,36%	5	$236.469.234	0,87%
7810 - Transporte de correo y carga				1	$1.648.527.245	6,06%	1	$36.000.000	0,13%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$99.999.151	0,37%	4	$501.338.075	1,84%	2	$341.350.063	1,26%
9015 - Servicios de entretenimiento									
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$150.000.000	0,55%	1	$2.500.000	0,01%	1	$23.400.000	0,10%
8016 - Servicios de administración de empresas	1	$27.400.000	0,10%				1	$116.000.000	0,43%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)							2	$127.700.000	0,47%
8215 - Artistas e intérpretes profesionales							1	$45.000.000	0,17%
3014 - Comercialización y distribución							2	$70.309.900	0,26%
Total	16	$1.547.952.179	5,69%	31	$7.462.895.050	27,44%	38	$5.573.176.549	20,49

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

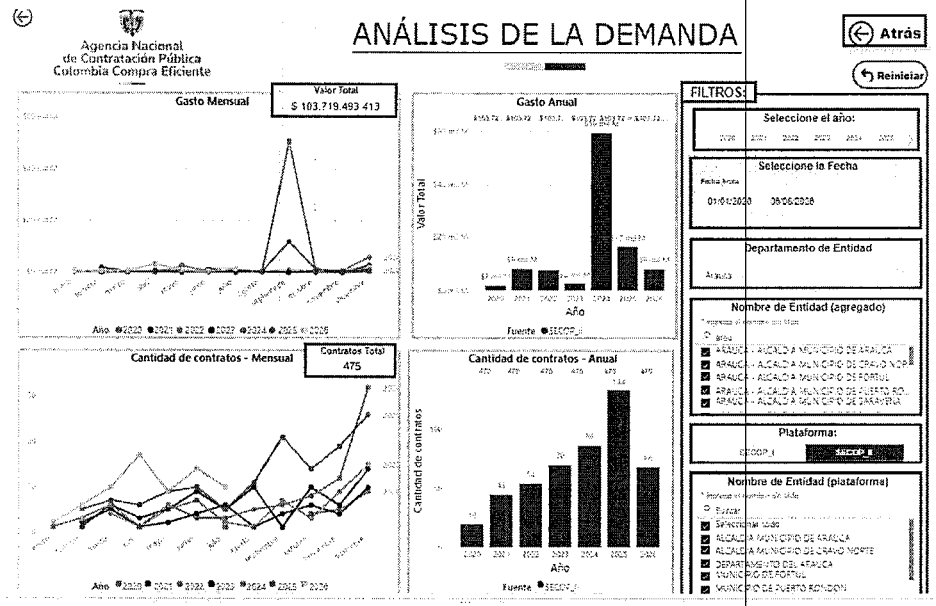
2.8 HISTORICO CONTRATACIÓN:

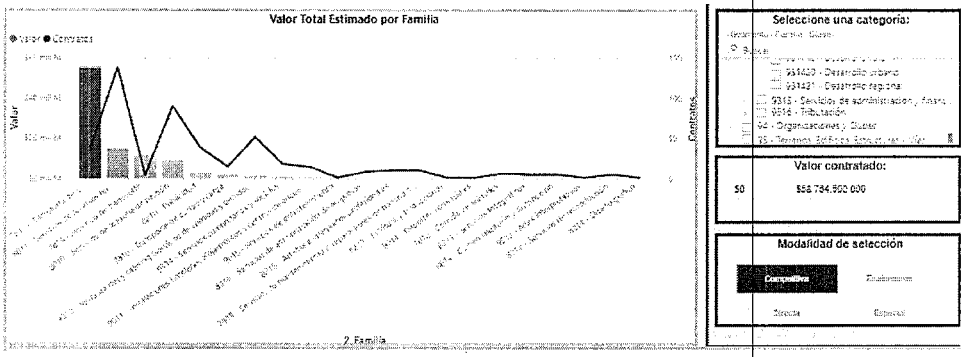
Analizada la contratación al interior de la administración, asimismo, a nivel departamental y nacional, donde se observa que se registran procesos con objeto similar, en donde se han adquirido servicios con idénticas características como se demuestra a continuación:

No.	No. PROCESO	OBJETO	CONTRATO No.	VALOR	AÑO	ENTIDAD
1	6SA-010-2025	FORTALECIMIENTO DEL MERCADO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	325 - 2025	$ 130.000.000	2025	MUNICIPIO DE ARAUCA
2	AMJI SAMC 001 DE 2024	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL XVI ENCUENTRO DEL MERCADO CAMPESINO EN EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	CO1.PCCNTR.6380637	$ 179.600.000	2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
3	SAMC 003-2023	APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER MERCADO CAMPESINO PARA EL FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MPIO DE GIRALDO EN EL CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MPAL GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE 2024-2027	CO1.PCCNTR.4981460	$ 47.370.000	2023	MUNICIPIO DE MONIQUIRA+

2.9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

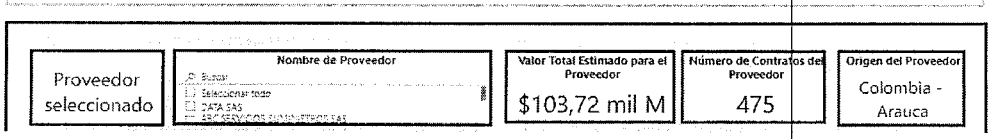
Se llevó a cabo el respectivo estudio de la demanda a través del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, así:

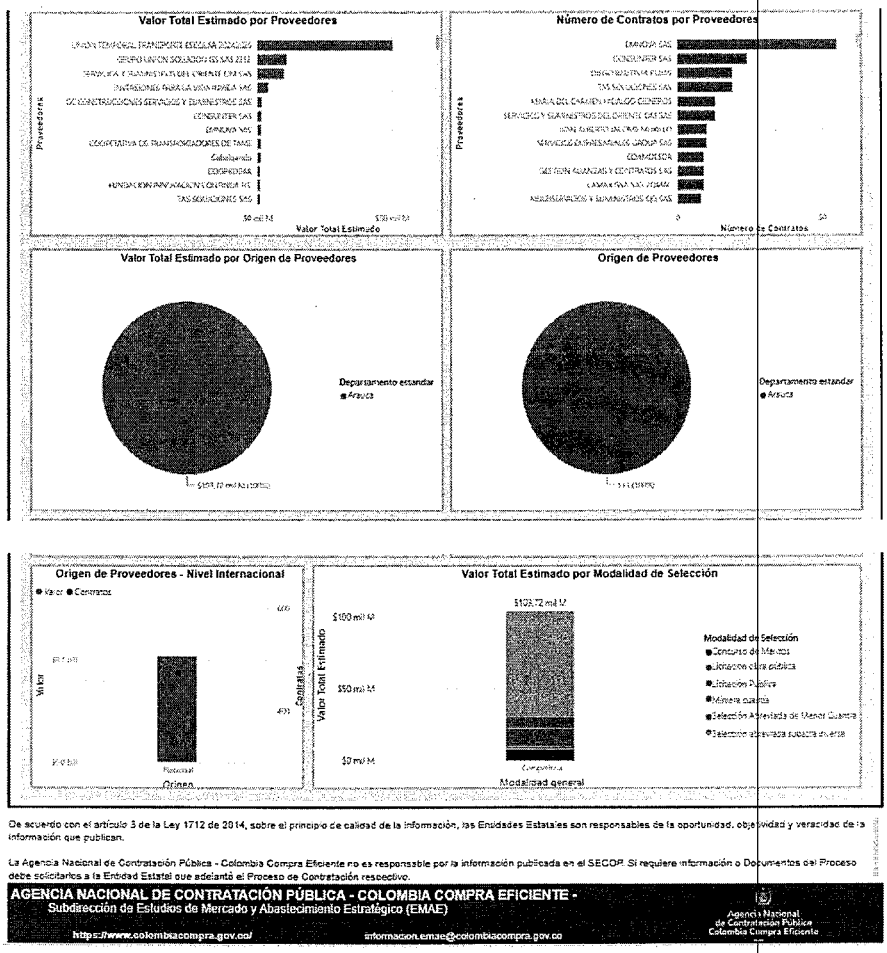




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año / Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	2020 Contratos	2020 Valor	2020 Participación	2021 Contratos	2021 Valor	2021 Participación	2022 Contratos	2022 Valor	2022 Parti
7811 - Transporte de pasajeros	2	$174.970.600	0,17%	5	$178.624.800	0,17%	6	$366.068.794	0
8011 - Servicios de recursos humanos				10	$2.794.671.907	2,69%	13	$3.383.367.145	3
7814 - Servicios de transporte				1	$6.000.000	0,01%	1	$585.739.420	0
8010 - Servicios de asesoría de gestión	9	$857.107.744	0,83%	12	$2.412.547.823	2,33%	10	$1.188.699.102	1
8210 - Publicidad	4	$413.445.284	0,40%	3	$102.900.000	0,10%	5	$236.465.234	0
7810 - Transporte de correo y carga				1	$1.648.537.245	1,59%	1	$36.000.000	0
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)				1	$25.000.000	0,02%	4	$425.892.400	0
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$99.999.151	0,10%	4	$501.338.075	0,48%	2	$341.350.068	0
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$150.000.000	0,14%	1	$2.500.000	0,00%	1	$28.400.000	0
9015 - Servicios de entretenimiento									
8016 - Servicios de administración de empresas	1	$27.400.000	0,03%				1	$116.000.000	0
8215 - Artistas e intérpretes profesionales							2	$144.870.000	0
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes				4	$220.759.680	0,21%	1	$35.999.000	0
Total	19	$1.725.318.379	1,67%	45	$8.006.592.736	7,72%	54	$7.634.452.063	7





3 ANALISIS ECONOMICO.

3.1. ESTUDIO DE MERCADO

Por la naturaleza del mercado, el objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar el valor estimado del presupuesto oficial y el promedio objeto del presente proceso.

La Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal, ha solicitado a diferentes oferentes cotizaciones para determinar el valor de los servicios que se pretende contratar, para determinar los precios del mercado y así cumplir con los parámetros del estudio económico. Los siguientes son datos oficiales extractados de las diferentes cotizaciones:

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA RESPONSABLE	Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS							
1.1	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE VITRINAS AGRICOLAS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMERCIAL				$ 1.700.114,19	$ 1.717.462,30	$ 1.786.854,71	$ 1.734.810,40
1.1.1	Alquiler de sillas plásticas	Unidad	150	$ 2.246,00	$ 2.201,08	$ 2.223,54	$ 2.313,38	$ 2.246,00
1.1.2	Alquiler de mesas plásticas	Unidad	50	$ 11.005,40	$ 10.785,29	$ 10.895,35	$ 11.335,56	$ 11.005,40
1.1.3	Servicio de alimentación para los organizadores, invitados y apoyo logístico y operativo, expositores de vitrinas agrícolas y corraleros.	Ración	300	$ 26.952,00	$ 26.412,96	$ 26.682,48	$ 27.760,56	$ 26.952,00
1.1.4	Servicio de refrigerios para los organizadores, invitados y apoyo logístico	Unidad	300	$ 9.545,50	$ 9.354,59	$ 9.450,05	$ 9.831,87	$ 9.545,50
1.1.5	Servicio de hidratación para los invitados, organizadores y apoyo logístico.	Unidad	322	$ 561,50	$ 550,27	$ 555,89	$ 578,35	$ 561,50
1.1.6	Servicio de Transporte rural (Camión 350, con estacas y/o barandas y encarpado)	Día	3	$ 898.400,00	$ 880.432,00	$ 889.416,00	$ 925.352,00	$ 898.400,00
1.1.7	Servicio de transporte interno para la movilidad	Día	3	$ 786.100,00	$ 770.378,00	$ 778.239,00	$ 809.683,00	$ 786.100,00

	urbana (transporte de equipos y personal logístico)							
1.2	**APOYO A LA LOGISTICA Y OPERATIVIDAD DEL EVENTO**			**$ 1.652.810,00**	**$ 1.668.655,00**	**$ 1.732.035,00**	$ 1.684.500,00	
1.2.1	Servicio de logística y operatividad del evento	Evento	3	$ 1.684.500,00	$ 1.652.810,00	$ 1.668.655,00	$ 1.732.035,00	$ 1.684.500,00
2	**COMPONENTE 2: REALIZACION DE LA FERIA AGROPECUARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**							
2.1	Servicio presentación y animación de los eventos artísticos	Evento	4	$ 2.246.000,00	$ 2.201.080,00	$ 2.223.540,00	$ 2.313.380,00	$ 2.246.000,00
2.1.1	Servicio de ambientación musical del evento (Deejay)	Evento	4	$ 1.123.000,00	$ 1.100.540,00	$ 1.111.770,00	$ 1.156.690,00	$ 1.123.000,00
2.1.2	Adecuación y habilitación de tres (3) espacios del complejo de la plaza de ferias.	Unidad	1	$ 18.896.516,61	$ 18.518.586,28	$ 18.707.551,44	$ 19.463.412,11	$ 18.896.516,61
2.1.3	Servicio de logística y operatividad para el pre-evento - evento y pos-evento de la feria	Unidad	1	$ 14.398.881,40	$ 14.110.903,77	$ 14.254.892,59	$ 14.830.847,84	$ 14.398.881,40
2.1.4	Alquiler, instalación de tarima y sonido con amplificado tipo concierto, luces e iluminación y pantallas LED	Alquiler/día	4	$ 9.957.641,00	$ 9.758.488,18	$ 9.858.064,59	$ 10.256.370,23	$ 9.957.641,00

2.1.5	Implementación plan de contingencia	Día	4	$ 3.930.500,00	$ 3.851.890,00	$ 3.891.195,00	$ 4.048.415,00	$ 3.930.500,00
2.1.6	Derechos de autor	Día	4	$ 4.155.100,00	$ 4.071.998,00	$ 4.113.549,00	$ 4.279.753,00	$ 4.155.100,00
2.2	**LOGÍSTICA DE EXHIBICIONES Y SUBASTA GANADERA**							
2.2.1	Servicio de coordinación logística del Evento	Mes	2	$ 4.267.400,00	$ 4.182.052,00	$ 4.224.726,00	$ 4.395.422,00	$ 4.267.400,00
2.2.2	Servicio de dirección técnica del evento	Días	5	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.3	Servicio de juzgamiento (bovinos y equinos)	Día	2	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.4	Servicio de juzgamiento (caninos)	Día	1	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.5	Servicio de apoyo a juzgamiento bovinos, equinos y caninos	Día	5	$ 898.400,00	$ 880.432,00	$ 889.416,00	$ 925.352,00	$ 898.400,00
2.2.6	Servicio de apoyo médico veterinario	Día	5	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.7	Servicio de director de corrales	Día	5	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.8	Servicio de jornaleros o corraleros	Día	5	$ 3.072.528,00	$ 3.011.077,44	$ 3.041.802,72	$ 3.164.703,84	$ 3.072.528,00
2.3	**BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN ANIMAL**							
2.3.1	Suplemento Alimentación a base de Maíz y/ o sorgo en bultos de 50 Kgs- SILO	Kilo	22500	$ 2.966,97	$ 2.907,63	$ 2.937,30	$ 3.055,98	$ 2.966,97
2.3.2	Cascarilla de Arroz bultos x 50 Kg	Kilo	12500	$ 3.094,99	$ 3.033,09	$ 3.064,04	$ 3.187,84	$ 3.094,99
2.3.3	Abastecimiento con alimento	Kilo	3200	$ 4.410,93	$ 4.322,71	$ 4.366,82	$ 4.543,26	$ 4.410,93

	concentrado paletizado para Ganado Bovino al 7% y el 12 % de proteína bultos de 40 kg							
2.4	ESTRATEGIA DE PROMOCION Y DIFUSION DE LA FERIA AGROPECUARIA							
2.4.1	Elaboración e Impresión de afiches publicitarios	Unidad	50	$ 6.164,15	$ 6.040,87	$ 6.102,51	$ 6.349,07	$ 6.164,15
2.4.2	Elaboración e impresión de escarapelas	Unidad	200	$ 15.105,47	$ 14.803,36	$ 14.954,42	$ 15.558,63	$ 15.105,47
2.4.3	Valla publicitaria.	Unidad	1	$ 2.919.800,00	$ 2.861.404,00	$ 2.890.602,00	$ 3.007.394,00	$ 2.919.800,00
2.4.4	Producción de pieza publicitaria en video (25 segundos)	Producción pieza publicitaria	1	$ 1.169.267,60	$ 1.145.882,25	$ 1.157.574,92	$ 1.204.345,63	$ 1.169.267,60
2.4.5	Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efecto de audios acordados par emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora.	Pieza publicitaria	1	$ 692.329,50	$ 678.482,91	$ 685.406,21	$ 713.099,39	$ 692.329,50
2.4.6	Emisión de Cuñas Radiales	Cuñas radiales	60	$ 49.524,30	$ 48.533,81	$ 49.029,06	$ 51.010,03	$ 49.524,30
2.4.7	Servicio de trasmisión a través de redes sociales y medios digitales	Día	4	$ 2.090.445,41	$ 2.048.636,50	$ 2.069.540,96	$ 2.153.158,77	$ 2.090.445,41
2.4.8	Realización de piezas	Pieza audiovisual	1	$ 2.969.324,30	$ 2.909.937,81	$ 2.939.631,06	$ 3.058.404,03	$ 2.969.324,30

	gráficas y audiovisuales (cubrimiento del evento)								

3.2. CUADRO DE COSTOS

3.2. CUADRO DE COSTOS ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UND	CANT	VUNITARIO	V TOTAL
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**				**2026**
1.1	**APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE VITRINAS AGRICOLAS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMERCIAL**				**$ 17.070.723,00**
1.1.1	Alquiler de sillas plásticas	Unidad	150	$ 2.246,00	$ 336.900,00
1.1.2	Alquiler de mesas plásticas	Unidad	50	$ 11.005,40	$ 550.270,00
1.1.3	Servicio de alimentación para los organizadores, invitados y apoyo logístico y operativo, expositores de vitrinas agrícolas y corraleros.	Ración	300	$ 26.952,00	$ 8.085.600,00
1.1.4	Servicio de refrigerios para los organizadores, invitados y apoyo logístico	Unidad	300	$ 9.545,50	$ 2.863.650,00
1.1.5	Servicio de hidratación para los invitados, organizadores y apoyo logístico.	Unidad	322	$ 561,50	$ 180.803,00
1.1.6	Servicio de Transporte rural (Camión 350, con estacas y/o barandas y encarpado)	Día	3	$ 898.400,00	$ 2.695.200,00
1.1.7	Servicio de transporte interno para la movilidad urbana (transporte de equipos y personal logístico)	Día	3	$ 786.100,00	$ 2.358.300,00
1.2	**APOYO A LA LOGISTICA Y OPERATIVIDAD DEL EVENTO**				**$ 5.053.500,00**
1.2.1	Apoyo logístico y operatividad del evento (3 personas)	Evento	3	$ 1.684.500,00	$ 5.053.500,00
2	**COMPONENTE 2: REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**				**$ 118.944.362,01**
2.1	Servicio presentación y animación de los eventos artísticos	Evento	4	$ 2.246.000,00	$ 8.984.000,00
2.1.1	Servicio de ambientación musical del evento (Deejay)	Evento	4	$ 1.123.000,00	$ 4.492.000,00
2.1.2	Adecuación y habilitación de tres (3) espacios del complejo de la plaza de ferias.	Unidad	1	$ 18.896.516,61	$ 18.896.516,61
2.1.3	Servicio de logística y operatividad para el pre-evento - evento y pos-evento de la feria	Unidad	1	$ 14.398.881,40	$ 14.398.881,40
2.1.4	Alquiler, instalación de tarima y sonido con amplificado tipo concierto, luces e iluminación y pantallas LED	Alquiler/día	4	$ 9.957.641,00	$ 39.830.564,00
2.1.5	Implementación plan de contingencia	Día	4	$ 3.930.500,00	$ 15.722.000,00
2.1.6	Derechos de autor	Día	4	$ 4.155.100,00	$ 16.620.400,00
2.2	**LOGÍSTICA DE EXHIBICIONES Y SUBASTA GANADERA**				**$ 53.859.080,00**
2.2.1	Servicio de coordinación logística del Evento	Evento	2	$ 4.267.400,00	$ 8.534.800,00
2.2.2	Servicio de dirección técnica del evento	Días	5	$ 1.414.980,00	$ 7.074.900,00
2.2.3	Servicio de juzgamiento (bovinos y equinos)	Día	2	$ 1.414.980,00	$ 2.829.960,00
2.2.4	Servicio de juzgamiento (caninos)	Día	1	$ 1.414.980,00	$ 1.414.980,00
2.2.5	Servicio de apoyo a juzgamiento bovinos, equinos y caninos	Día	5	$ 898.400,00	$ 4.492.000,00

2.2.6	Servicio de apoyo médico veterinario	Día	5	$ 1.414.980,00	$ 7.074.900,00
2.2.7	Servicio de director de corrales	Día	5	$ 1.414.980,00	$ 7.074.900,00
2.2.8	Servicio de jornaleros o corraleros	Día	5	$ 3.072.528,00	$ 15.362.640,00
2.3	**BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN ANIMAL**				**$ 119.559.176,00**
2.3.1	Suplemento Alimentación a base de Maíz y/ o sorgo en bultos de 50 Kgs- SILO	Kilo	22.500	$ 2.966,97	$ 66.756.825,00
2.3.2	Cascarilla de Arroz bultos x 50 Kg	Kilo	12.500	$ 3.094,99	$ 38.687.375,00
2.3.3	Abastecimiento con alimento concentrado paletizado para Ganado Bovino al 7% y el 12 % de proteína bultos de 40 kg	Kilo	3.200	$ 4.410,93	$ 14.114.976,00
2.4	**ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA**				**$ 22.413.262,54**
2.4.1	Elaboración e Impresión de afiches publicitarios	Unidad	50	$ 6.164,15	$ 308.207,50
2.4.2	Elaboración e impresión de escarapelas	Unidad	200	$ 15.105,47	$ 3.021.094,00
2.4.3	Valla publicitaria	Unidad	1	$ 2.919.800,00	$ 2.919.800,00
2.4.4	Producción de pieza publicitaria en video (25 segundos).	Producción pieza publicitaria	1	$ 1.169.267,60	$ 1.169.267,60
2.4.5	Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efecto de audios acordados par emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora.	Pieza publicitaria	1	$ 692.329,50	$ 692.329,50
2.4.6	Emisión de Cuñas Radiales	Cuñas radiales	60	$ 49.524,30	$ 2.971.458,00
2.4.7	Servicio de trasmisión a través de redes sociales y medios digitales	Día	4	$ 2.090.445,41	$ 8.361.781,64
2.4.8	Realización de piezas gráficas y audiovisuales (cubrimiento del evento)	Pieza audiovisual	1	$ 2.969.324,30	$ 2.969.324,30
			VALOR TOTAL		**$ 336.900.103,55**

Podemos observar que se la diferencia de valor entre las firmas no es significativa, lo anterior permite establecer que existe en el mercado un valor promedio para la prestación de los servicios a contratar del cual es objeto el presente análisis.

Del presente podemos establecer que una vez analizado los criterios tantos los aspectos generales del mercado, oferta y demanda, le permite establecer criterios proporcionados a la naturaleza del objeto a contratar y al el tipo de contrato para escoger la mejor oferta económica que presente la experiencia requerida para ejecución de la obra y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades planteadas en los estudios previos, tanto para el cumplimiento metas establecidas y como para realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado y se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso.

Atentamente,

PEDRO NEL REINA TUPANTEVE
Secretario de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal

Proyectó: Paul Bernal S.
Prof. Universitario SADES